

Durante el mes de diciembre de 2020, se han publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Boletín Oficial del Estado (BOE) y los Boletines de las Comunidades Autónomas, las siguientes normas de Seguridad y Salud que resultan de interés o de aplicación.

NORMATIVA NACIONAL SOBRE EL COVID-19

[COVID-19: Derecho Europeo, Estatal y Autonómico](#)

Resumen

Se actualiza el código de la Crisis Sanitaria del Covid-19 con nueva normativa europea, estatal y de comunidades autónomas.

LEGISLACIÓN NACIONAL

[ORDEN TES/1180/2020, de 4 de diciembre, por la que se adapta en función del progreso técnico el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo.](#)

Resumen

Modificación de anexos del Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo. Una de las modificaciones más importantes ha sido precisamente la del anexo III con objeto de incluir un gran número de agentes biológicos, entre ellos el «coronavirus del síndrome respiratorio agudo grave» (SARS-CoV) y el «coronavirus del síndrome respiratorio de Oriente Medio» (MERS-CoV).

[REAL DECRETO 1154/2020, de 22 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo.](#)

Resumen

Se modifica el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes cancerígenos durante el trabajo. Destacando la modificación del nuevo anexo III donde se incluye el correspondiente valor límite los siguientes agentes:

Polvo de maderas duras; compuestos de cromo VI que son cancerígenos (en el sentido del propio real decreto); fibras cerámicas refractarias que son cancerígenos (en el sentido del propio real decreto); polvo respirable de sílice cristalina; benceno; cloruro de vinilo monómero; óxido de etileno; 1,2-epoxipropano; acrilamida; 2-Nitropropano; o-toluidina; 1,3-butadieno; hidracina y, por último, bromoetileno.

En el mismo anexo se mantiene para el benceno el valor límite de exposición profesional que ya existía en el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo. Respecto a los otros dos agentes, cloruro de vinilo monómero y polvo de maderas duras, que ya contaban en el mismo real decreto con sus correspondientes valores límite, se establecen nuevos valores de acuerdo con la directiva que ahora se transpone, incluyendo un período transitorio en el caso del polvo de maderas duras.

En el anexo III se incluye, también, el período transitorio establecido por la directiva para los compuestos de cromo VI que son cancerígenos.

Para el resto de los agentes ahora regulados se establecen los valores límite de exposición profesional de la directiva, excepto para el polvo respirable de sílice cristalina, la acrilamida y el bromoetileno, para los que se incluyen, de acuerdo con el criterio técnico del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, los valores límite ambientales publicados por este Instituto en el «Documento sobre límites de exposición profesional para agentes químicos en España», estableciéndose en el caso del polvo respirable de sílice cristalina, como medida transitoria, un valor límite de 0,1 mg/m³ hasta el 31 de diciembre de 2021.

[ACUERDO Especial Multilateral RID 8.2020 en virtud de la sección 1.5.1 del RID, relativo a la inspección periódica y ensayo de recipientes a presión para el transporte de gases de la Clase 2, hecho en Madrid el 1 de diciembre de 2020.](#)

Resumen

Los recipientes a presión que vayan a ser rellenados con los Números ONU indicados que tengan vencida la fecha de la inspección periódica y ensayo se pueden llenar y transportar.

[RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas europeas que han sido ratificadas durante el mes de noviembre de 2020 como normas españolas.](#)

Resumen

Relación de normas europeas a las que se ha otorgado el rango de norma española UNE durante el mes de noviembre de 2020 identificadas por su título y código numérico, con indicación de su fecha de disponibilidad, que figuran como anexo a la presente Resolución.

[RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE anuladas durante el mes de noviembre de 2020.](#)

Resumen

Relación de normas españolas UNE anuladas durante el mes de noviembre de 2020, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente Resolución.

[RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se publica la relación de normas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, durante el mes de noviembre de 2020.](#)

Resumen

Relación de normas españolas UNE aprobadas por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de noviembre de 2020, identificadas por su título y código numérico, que figura como anexo a la presente resolución.

[RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de norma UNE que la Asociación Española de Normalización tiene en tramitación, correspondientes al mes de noviembre de 2020.](#)

Resumen

Relación de proyectos de normas españolas UNE que se encuentran en fase de aprobación por la Asociación Española de Normalización y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada norma, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

[RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, por la que se someten a información pública los proyectos de normas europeas e internacionales que han sido tramitados como proyectos de norma UNE por la Asociación Española de Normalización, correspondientes al mes de noviembre de 2020.](#)

Resumen

Relación de proyectos de normas que una vez aprobados como normas europeas e internacionales serán adoptados como normas UNE y que figuran en el anexo que se acompaña a la presente resolución, con indicación del código, título y duración del período de información pública establecido para cada proyecto, que se contará a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución.

[RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Transporte Terrestre, por la que se exceptúa temporalmente el cumplimiento de las normas de tiempos de conducción y descanso en los transportes de mercancías.](#)

Resumen

Exceptuar temporalmente a las operaciones de transporte de mercancías:

- permitir extender la duración del período de conducción diaria máxima de 9 horas a 11 horas.
- reemplazar el máximo de conducción bisemanal de 90 horas a 96 horas.

-posponer el inicio del descanso semanal después de haber transcurrido seis períodos de 24 horas.

-permitir que el conductor tome su descanso semanal normal en el vehículo, siempre y cuando el vehículo vaya adecuadamente equipado para el descanso de cada uno de los conductores y esté estacionado.

Estas exenciones serán de aplicación desde el día 15 de diciembre del 2020 hasta el día 13 de enero del 2021, ambos incluidos y serán de aplicación a los conductores que realicen operaciones de transporte de mercancías entre Reino Unido y España.

[LEY 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021.](#)

Resumen

Se da nueva redacción al artículo 11 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, introduciendo un nuevo apartado 3 en el citado artículo acerca de la contratación para la formación dual universitaria.

Además, en la Disposición adicional centésima vigésima tercera se establece una bonificación en la cotización a la Seguridad Social en los supuestos de cambio de puesto de trabajo por riesgo durante el embarazo o durante la lactancia natural, así como en los supuestos de enfermedad profesional.

[ACUERDO Multilateral M332 en virtud de la sección 1.5.1 del ADR, en relación con lo establecido para los materiales radiactivos de baja actividad específica BAE-III en el párrafo 2.2.7.2.3.1.4 del ADR, hecho en Madrid el 11 de diciembre de 2020.](#)

Resumen

En relación con lo establecido para los materiales radiactivos de baja actividad específica BAE-III en el párrafo 2.2.7.2.3.1.4 del ADR,

(1) Por derogación de lo dispuesto en el párrafo 2.2.7.2.3.1.4 en lo aplicable a los materiales radiactivos de baja actividad específica BAE-III, no será preciso que estos materiales sean sometidos al ensayo de lixiviación establecido en dicho párrafo del ADR.

(2) Todos los demás requisitos establecidos en el ADR para el transporte de los materiales radiactivos BAE-III se deberán cumplir.

(3) Este acuerdo será válido hasta el 31 de diciembre de 2022 para el transporte en los territorios de las partes contratantes del ADR signatarias de este acuerdo. Si es revocado antes de esa fecha por uno de los signatarios, seguirá siendo válido hasta la fecha antes mencionada solo para el transporte en los territorios de aquellas partes contratantes del ADR signatarias de este acuerdo que no lo hayan revocado.

CONVENIOS COLECTIVOS

[RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2020 de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo para las cajas y entidades financieras de ahorro](#)

Resumen

El presente Convenio Colectivo regula las relaciones laborales del personal de las siguientes Entidades:

- a) Las Cajas de Ahorros.
- b) Las Entidades de Crédito a las que una Caja de Ahorros haya traspasado en cualquier momento su patrimonio afecto a su actividad financiera, en virtud de lo dispuesto en la Ley 26/2013, de 27 de diciembre de 2013, de Cajas de Ahorro y Fundaciones Bancarias.
- c) Las Entidades de Crédito, distintas de las contempladas en los apartados anteriores de este artículo, que hubieran estado adheridas al Fondo de Garantía de Depósito de Cajas de Ahorros, de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional cuarta del Real Decreto-Ley 2/2011, de 18 de Febrero, para el reforzamiento del sistema financiero.

[RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2020, por la que se registra y publica el VII Convenio colectivo estatal para los centros de enseñanza de peluquería y estética, de enseñanzas musicales y de artes aplicadas y oficios artísticos.](#)

Resumen

Quedarán afectados por el presente Convenio Colectivo los centros que impartan enseñanzas especializadas y regladas de carácter profesional, propias de la rama o profesión de Peluquería y de Estética; enseñanzas regladas musicales, incluso las que se imparten en escuelas de Música; así como, artes aplicadas y oficios artísticos.

También quedarán afectados por el presente Convenio, y en su totalidad, las empresas definidas en el párrafo anterior cuando en un mismo centro impartan simultáneamente con aquellas enseñanzas no regladas de la misma naturaleza. En el TÍTULO VIII, se regula la Seguridad y Salud Laboral.

UNIÓN EUROPEA

[DECISIÓN 2020/1802, de 27 de noviembre de 2020 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento \(CE\) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales \(EMAS\).](#)

Resumen

Los códigos NACE 47.1, 87 y 88 son sectores en los que la utilización de un método de muestreo para la verificación de las organizaciones con múltiples centros estará permitida. En consecuencia, estos sectores se trasladan del cuadro 10 al cuadro 9 del anexo I de la Guía del usuario.

[DECISIÓN 2020/1834 de la Comisión de 3 de diciembre de 2020 relativa a las emisiones de gases de efecto invernadero contempladas en la Decisión n.o 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo correspondientes a cada Estado miembro en 2018.](#)

Resumen

En el anexo de la presente Decisión figura la suma total de las emisiones de gases de efecto invernadero de cada Estado miembro en el año 2018 contempladas en la Decisión n.º 406/2009/CE, obtenida a partir de los datos corregidos del inventario una vez concluida la revisión exhaustiva mencionada en el artículo 19, apartado 1, del Reglamento (UE) n.º 525/2013.

[REGLAMENTO 2020/2096, de 15 de diciembre de 2020 por el que se modifica el anexo XVII del Reglamento \(CE\) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas \(REACH\), en lo que se refiere a las sustancias carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción \(sustancias CMR\), los productos contemplados por el Reglamento \(UE\) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, los contaminantes orgánicos persistentes, determinadas sustancias o mezclas líquidas, el nonilfenol y los métodos de ensayo para los colorantes azoicos.](#)

Resumen

Se modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), en lo que se refiere a las sustancias carcinógenas, mutágenas o tóxicas para la reproducción (sustancias CMR), los productos contemplados por el Reglamento (UE) 2017/745 del Parlamento Europeo y del Consejo, los contaminantes orgánicos persistentes, determinadas sustancias o mezclas líquidas, el nonilfenol y los métodos de ensayo para los colorantes azoicos.

[REGLAMENTO 2020/2105, de 15 de diciembre de 2020 por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa etoxazol como candidata a la sustitución, de conformidad con el Reglamento \(CE\) n.º 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución \(UE\) n.º 540/2011 de la Comisión.](#)

Resumen

Se renueva la aprobación de la sustancia activa etoxazol según lo establecido en el anexo I.

[REGLAMENTO 2020/2081, de 14 de diciembre de 2020 que modifica el anexo XVII del Reglamento \(CE\) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas \(REACH\), en lo que respecta a las sustancias contenidas en las tintas para tatuaje o maquillaje permanente.](#)

Resumen

Modifica el anexo XVII del Reglamento (CE) n.º 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), en lo que respecta a las sustancias contenidas en las tintas para tatuaje o maquillaje permanente.

[REGLAMENTO 2020/2007, de 8 de diciembre de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución \(EU\) n.o 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas 1-decanol, 1,4-dimetilnaftaleno, 6-benciladenina, acequinocilo, granulovirus de Adoxophyes orana, sulfato de aluminio, amisulbrom, Aureobasidium pullulans \(cepas DSM 14940 y DSM 14941\), azadiractina, Bacillus pumilus QST 2808, benalaxilo-M, bixafen, bupirinato, Candida oleophila, cepa O, clorantraniliprol, fosfonato de disodio, ditianona, dodina, emamectina, flubendiamida, fluometurón, fluxapiroxad, flutriafol, hexitiazox, imazamox, ipconazol, isoxabeno, ácido L-ascórbico, sulfuro de calcio, aceite de naranja, Paecilomyces fumosoroseus, cepa FE 9901, pendimetalina, penflufén, pentiopirad, fosfonatos de potasio, prosulfurón, Pseudomonas sp., cepa DSMZ 13134, piridalil, piriufenona, piroxsulam, quinmeraco, ácido S-abcésico, sedaxane, sintofeno, tiosulfato de plata y sodio, spinetoram, espirotetramato, Streptomyces lydicus, cepa WYEC 108, tau-fluvalinato, tebufenozida, tembotriona, tiencarbazona, valifenalato, fosfuro de cinc.](#)

Resumen

Se modifica el Reglamento de Ejecución (EU) n.o 540/2011 en lo que respecta a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas 1-decanol, 1,4-dimetilnaftaleno, 6-benciladenina, acequinocilo, granulovirus de Adoxophyes orana, sulfato de aluminio, amisulbrom, Aureobasidium pullulans (cepas DSM 14940 y DSM 14941), azadiractina, Bacillus pumilus QST 2808, benalaxilo-M, bixafen, bupirinato, Candida oleophila, cepa O, clorantraniliprol, fosfonato de disodio, ditianona, dodina, emamectina, flubendiamida, fluometurón, fluxapiroxad, flutriafol, hexitiazox, imazamox, ipconazol, isoxabeno, ácido L-ascórbico, sulfuro de calcio, aceite de naranja, Paecilomyces fumosoroseus, cepa FE 9901, pendimetalina, penflufén, pentiopirad, fosfonatos de potasio, prosulfurón, Pseudomonas sp., cepa DSMZ 13134, piridalil, piriufenona, piroxsulam, quinmeraco, ácido S-abcésico, sedaxane, sintofeno, tiosulfato de plata y sodio, spinetoram, espirotetramato, Streptomyces lydicus, cepa WYEC 108, tau-fluvalinato, tebufenozida, tembotriona, tiencarbazona, valifenalato, fosfuro de cinc.

LEGISLACIÓN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

BOLETIN OFICIAL DE ARAGÓN (BOA)

[DECRETO 114/2020, de 25 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 148/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo Aragonés de Residuos.](#)

Resumen

Modificación del Decreto 148/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Catálogo Aragonés de Residuos.

BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS (BOC)

[RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2020, por la que se ordena la publicación de la Adenda de prórroga y modificación del Convenio Interadministrativo de Cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, y la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria para la elaboración de una "Propuesta de nueva zonificación para la predicción del nivel de riesgo derivado de la presencia de concentraciones de radón en el interior de edificios".](#)

Resumen

Propuesta de nueva zonificación para la predicción del nivel de riesgo derivado de la presencia de concentraciones de radón en el interior de edificios.

BOLETIN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN (BOCYL)

[ORDEN EEI/1483/2020, de 10 de diciembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas dirigidas a la adquisición de sistemas de protección colectiva y de señalización, de los productos químicos de limpieza y desinfección, y para el mantenimiento y mejora del sistema de climatización, frente a la COVID-19.](#)

Resumen

El objeto de las subvenciones es la adquisición de sistemas de protección colectiva y de señalización, de los productos químicos de limpieza y desinfección, y para el mantenimiento y mejora del sistema de climatización, frente a la Covid-19.

[EXTRACTO de la Orden de 22 de diciembre de 2020, de la Consejería de Empleo e Industria, por la que se convocan subvenciones dirigidas a formación en seguridad industrial para el año 2021.](#)

Resumen

Estas subvenciones tienen por objeto fomentar la seguridad industrial mediante ayudas a entidades sin ánimo de lucro para que impartan cursos de formación en seguridad industrial.

DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT DE CATALUÑA (DOGC)

[RESOLUCIÓN TES/3176/2020, de 25 de noviembre, por la que se amplían los plazos para la realización de controles y mediciones en materia de emisiones a la atmósfera y se amplía la vigencia de los ensayos de seguimiento, establecidos en la Resolución TES/996/2020, de 11 de mayo, a raíz de la situación de crisis sanitaria motivada por la COVID-19.](#)

Resumen

Ampliar hasta el 31 de marzo de 2021 el plazo concedido por la resolución TES/996/2020, de 11 de mayo para la realización de las mediciones periódicas de los focos emisores y de los controles atmosféricos de establecimiento, así como los ensayos de seguimiento (AS), siempre que el encargo de las actuaciones a las entidades colaboradoras de medio ambiente habilitadas se haya realizado o se realice antes del 31 de diciembre de este año.

[RESOLUCIÓN EMC/3126/2020, de 30 de noviembre, por la que se hace pública la convocatoria del año 2020 para la concesión de subvenciones al Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes \(PREE\).](#)

Resumen

Hacer pública la convocatoria del año 2020 para la concesión de subvenciones al Programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (PREE) para las actuaciones subvencionables descritas en el artículo 13 del Real decreto 737/2020, de 4 de agosto, por el que se regula el programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes (PREE) (BOE núm. 212, de 06.08.2020), y define las bases reguladoras.

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (BOCM)

[RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2020, por la que se aprueban los modelos de formularios para la aplicación de la Orden de 19 de noviembre de 2013, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establece el procedimiento para la tramitación, puesta en servicio e inspección de las instalaciones frigoríficas y se adaptan las disposiciones de desarrollo del Decreto 38/2002, de 28 de febrero, a lo establecido en la Directiva 2006/123/CE del Parlamento y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, relativa a los servicios en el mercado interior.](#)

Resumen

Se aprueban los modelos de formularios para:

Anexo I. Solicitud de inscripción de instalaciones frigoríficas de Nivel 2 con proyecto.

Anexo II. Solicitud de inscripción de instalaciones frigoríficas de Nivel 1 o Nivel 2 sin proyecto y modelo de memoria técnica.

Anexo III. Solicitud de inscripción de instalaciones frigoríficas a través de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 552/2019.

[RESOLUCIÓN de 18 de noviembre de 2020, por la que se publican los modelos de impresos correspondientes a las siguientes solicitudes: "Solicitud de Inscripción/Renovación en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción", "Solicitud de Comunicación de variación de los datos incluidos en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción" y "Solicitud de Cancelación de Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción".](#)

Resumen

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los siguientes modelos de impresos:

- Solicitud de Inscripción/Renovación en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.
- Solicitud de Comunicación de variación de los datos incluidos en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.
- Solicitud de Cancelación de Inscripción en el Registro de Empresas Acreditadas como Contratistas o Subcontratistas en el Sector de la Construcción.

[RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2020, del Director General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se publica el modelo de solicitud del procedimiento denominado "Declaración responsable de la entidad para el control de calidad de la edificación".](#)

Resumen

Se publica el modelo de solicitud del procedimiento denominado "Declaración responsable de la entidad para el control de calidad de la edificación".

[RESOLUCION de 25 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueba el modelo de formulario para la aplicación de la Orden 3619/2005, de 24 de junio, de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica, por la que se establece el procedimiento para el registro de instalaciones de prevención y extinción contra incendios.](#)

Resumen

Aprobar el modelo de formulario de solicitud de inscripción de instalación de protección contra incendios en establecimiento industrial.

DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA (DOE)

[RESOLUCIÓN de 4 de diciembre de 2020, de la Secretaría General, por la que se realiza la convocatoria de ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la PYME extremeña en las anualidades 2020 y 2021](#)

Resumen

La presente resolución tiene por objeto efectuar la convocatoria de las ayudas para la puesta en marcha de un Programa para la Mejora Competitiva de la Pyme Extremeña, a través de la financiación de proyectos empresariales relacionados con la optimización de la gestión de la pyme, la implementación de herramientas tecnológicas avanzadas, la implantación y certificación de normas y sistemas de calidad y el desarrollo de envases y embalajes a través de acciones de diseño, en las anualidades 2020 y 2021.

DIARIO OFICIAL DE LA GENERALITAT VALENCIANA (DOGV)

[RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 2020, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial \(IVACE\), por la que se convocan ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, con cargo al presupuesto del ejercicio 2020 \(Programa PREE- Comunitat Valenciana\).](#)

Resumen

El objeto de la presente resolución es convocar las ayudas del IVACE en edificios existentes de la Comunitat Valenciana para la realización de actuaciones de mejora de la eficiencia energética de la envolvente térmica, de actuaciones de mejora de la eficiencia energética y de energías renovables en las instalaciones térmicas de calefacción, climatización, ventilación y agua caliente sanitaria, así como de actuaciones de mejora de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación, que favorezcan la reducción del consumo de energía final y de las emisiones de dióxido de carbono, mediante el ahorro energético, la mejora de la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables.

[RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se determinan los días de descanso obligatorio en la prestación de servicios de taxis en el área de prestación conjunta de Valencia para el año 2021, y se aprueba el calendario de los días festivos.](#)

Resumen

La prestación del servicio de taxi en el área de prestación conjunta de Valencia se hará bajo el régimen de descanso obligatorio de un día semanal de lunes a viernes.

[RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Obras Públicas, Transportes y Movilidad Sostenible, por la que se establece el régimen de servicio y turnos de descanso obligatorio en la prestación de servicios de transporte público de viajeros en automóviles de turismo en el área de prestación conjunta de Alicante, durante el año 2021.](#)

Resumen

Fija un día de descanso obligatorio semanal, de 00.00 a 24.00 horas, para todas las autorizaciones de taxi adscritas al área de prestación conjunta de Alicante.

BOLETÍN OFICIAL DE LA RIOJA (BOR)

[RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos, por la que se aprueba el programa de inspección medioambiental de La Rioja, para el año 2021.](#)

Resumen

El objetivo del programa de inspección medioambiental de La Rioja 2021 es comprobar el grado de cumplimiento de la normativa ambiental y de los requisitos impuestos en las autorizaciones ambientales, así como la detección de actividades ilícitas.

BOLETÍN OFICIAL DE NAVARRA (BON)

[LEY FORAL 17/2020, de 16 de diciembre, reguladora de las Actividades con Incidencia Ambiental.](#)

Resumen

La presente ley foral tiene por objeto regular las distintas formas de intervención de las administraciones públicas de Navarra para la prevención, reducción de la contaminación y el impacto ambiental sobre la atmósfera, el agua, el suelo, el paisaje, así como sobre el medio natural, de determinadas actividades, públicas o privadas, como medio de alcanzar la máxima protección posible del medio ambiente en su conjunto. (Entrada en vigor a partir del 22/06/2021)